**ANEXO III**

**DECLARACIÓN JURADA REALIZADA POR EL BENEFICIARIO FINAL**

[…] de […] de 201\_

Señores

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Presente.-

Yo, *[nombre o razón social del (i) beneficiario final / nombre del (ii) apoderado / (iii) representante], identificado con [tipo de identidad] y número [….]* en mi calidad de *[ (i) beneficiario final/ (ii) apoderado de (nombre del beneficiario final y tipo y número de documento de identidad) / (ii) representante de (nombre del beneficiario final, tipo y número de documento de identidad)]*, de acuerdo al numeral 15 de la Disposición Vinculada N°04 del Capítulo IV “Del Registro Contable” del Reglamento Interno de CAVALI, declaro lo siguiente respecto al beneficiario final:

1. Que *[nombre o razón social del beneficiario final, tipo y número de documento de identidad]* es el titular final o beneficiario final de los valores indicados en el Anexo I/II, los que a la fecha se encuentran registrados en el Registro Contable de CAVALI a nombre de la entidad extranjera *[razón social, tipo y número de documento de identidad]* y que cuenta con la documentación que lo acredita.
2. Que *[nombre o razón social del beneficiario final, tipo y número de documento de identidad]* mantiene una relación contractual con la mencionada entidad extranjera a cuyo nombre se encuentran registrados los valores de su propiedad, quien por su regulación de origen, se encuentra facultada a mantener registrados a su nombre valores de propiedad de sus clientes.

En este sentido, DECLARO que la información proporcionada es veraz, legal y suficiente, por lo que asumo total responsabilidad por cualquier cuestionamiento que pudiera generarse respecto al cambio de titularidad referido o por cualquier daño o perjuicio que se ocasione por la falsedad o error de la información proporcionada.

Sin otro particular, me despido.

[Firma notarialmente legalizada del beneficiario final/ representante o apoderado]

Nombre completo o razón social del firmante

Tipo y número de documento de identidad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Notas:

1. En caso de encontrarse el beneficiario final/ representante o apoderado fuera del país deberá contar con las correspondientes legalizaciones consulares y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú o en su defecto, con la apostilla de La Haya.

2. Se deberá presentar la vigencia de poder otorgada a favor del representante legal o apoderado que firma la declaración jurada, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendarios contados desde su emisión por Registros Públicos del Perú.